TRIBUNA
DE QUERÉTARO

6 de mayo de 2026 • Querétaro, QRO. • Número 1191 • Año XXIX



Aprobada

Rescatan movimientos sociales de los 70 y 80 en Querétaro

Alexa Arauz

Durante las décadas de 1970 y 1980 los estudiantes, obreros y maestros alzaron la voz en Querétaro con movilizaciones como: el movimiento estudiantil de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), el movimiento magisterial democrático y los movimientos obreros en la zona industrial de San Juan del Río que, aunque menos visibilizados que en otros estados del país, marcaron el rumbo de la sociedad en medio de un contexto político restrictivo.

Influenciados por el movimiento estudiantil de 1968 jóvenes universitarios comenzaron a cuestionar las estructuras de poder, al mismo tiempo el magisterio y sectores obreros impulsaron demandas laborales y democráticas lo que permitió una nueva organización social que pasaría a la historia de Querétaro.

Hoy en un estado que se percibe como uno de los más estables del país se presenta el libro "Movimientos Sociales en Querétaro. Voces de sus participantes de los 70s y 80s" con el objetivo de recuperar memorias. "Pues la obra se centra en la voz de sus autores que fueron sus protagonistas", se destacó durante la presentación que se llevó a cabo en el auditorio "Pablo González Casanova" en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPS) en la Universidad Autónoma de Querétaro el pasado 30 de abril.

A través de testimonios directos la obra reúne relatos, análisis y experiencias que permiten entender cómo se organizaron estos movimientos y cuáles eran las principales demandas. También documenta las transformaciones sociales que atravesó el estado y los conflictos de aquella época.

"Podemos encontrar también con muchísima claridad demandas, las demandas que buscaban los estudiantes, los profesores, los trabajadores y en este ejercicio de derechos ciudadanos vamos a ubicar también las confrontaciones, las narrativas que hoy día persisten por aquel viejo pasado" se señaló.

Así, entre la memoria y los testimonios, el libro no solo recupera voces del pasado, sino que también invita a reflexionar sobre estas luchas. "Tenemos que seguir participando y abriendo espacios desde la sociedad civil organizada, desde la protesta, desde la academia, en diferentes trincheras".



TRIBUNA DE QUERÉTARO

DIRECTOR FUNDADOR †
Carlos Dorantes González

DIRECTOR
Víctor López Jaramillo

JEFE DE INFORMACIÓN
Daniel Mena

EDITORA JUNIOR
JEFA DE INFORMACIÓN SJR
Daniela Rosales Mata

COORDINADORA DE FOTOGRAFÍA Y DISEÑO EDITORIAL
Gabriela Lorena Roldán

ENCARGADO DE LA JEFATURA DIGITAL Y MULTIMEDIA
Oliver Rodrigo Eslava Ramírez

CONSEJO EDITORIAL
Martagloria Morales Garza, Augusto Peón Solís, María Ángeles Guzmán Molina, José Luis Ruiz Gutiérrez, Germán Espino Sánchez, Juan José Arreola de Dios
Efraín Mendoza Zaragoza
(coordinador)

DIRECTORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍITICAS Y SOCIALES
Vanesa Muriel Amezcua

SECRETARIO ACADÉMICO
Pablo Concepción Valverde

SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Margarita Cruz Cruz

TRIBUNA DE QUERÉTARO. Periódico Semanal editado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro. Registro No. 806852.
Centro Universitario, Cerro de las Campanas, Ciudad de Querétaro.
Teléfono: 192-12-00 Ext. 5425.
Los artículos de Opinión son responsabilidad del autor.
Correo electrónico:
tribunadequeretaro@gmail.com

Reforma “garantiza el derecho al libre desarrollo de la personalidad”: DDHQ

Víctor López Jaramillo

La reforma que permite rectificar el acta de nacimiento por identidad de género en Querétaro elimina la vía judicial y la sustituye por un trámite administrativo ante el Registro Civil. Con ello, el cambio se podrá realizar mediante una solicitud directa, con requisitos básicos y sin necesidad de juicio, lo que reduce tiempos y costos para las personas interesadas.

El dictamen aprobado conserva casi en su totalidad la propuesta presentada por la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro (DDHQ), pero introduce el límite de que el procedimiento sólo aplicará para personas mayores de edad. Esa exclusión define el alcance inmediato de la reforma.

De acuerdo con el ombudsperson Javier Rascado Pérez, la modificación entrará en vigor al día siguiente de su publicación en La Sombra de Arteaga. A partir de ese momento, el Registro Civil deberá operar el trámite con tres requisitos: solicitud de la persona interesada, acta de nacimiento certificada e identificación oficial vigente.



La iniciativa avanzó tras años congelada

—Usted impulsó esta iniciativa de ley. ¿Por qué ahora sí avanzó y antes no lo hizo?

—Recordemos que una de las facultades que tenemos dentro de la Defensoría es la de iniciativa de ley. Esta es incluso la segunda ocasión. En la legislatura anterior hicimos lo propio por el acercamiento que tuvimos con colectivos que finalmente solicitaron nuestra intervención.

Nuestra facultad se agota en presentar la iniciativa; posteriormente viene el proceso legislativo, que corresponde como facultad exclusiva de la soberanía legislativa. Por ello, no podemos conocer las razones o causas; solamente el resultado. En todo caso, acompañamos el proceso cada vez que se solicita nuestra participación y opinión, como ocurrió tanto en la legislatura anterior como en esta.

Aclaró que por lo que se puede leer en la gaceta legislativa, se mantiene todo el sentido de la iniciativa, con una clara exclusión: las personas menores de edad.

—¿Dónde se frenó este proceso en años anteriores? ¿En comisiones o fue una falta de voluntad política?

—Nosotros solamente podemos detectar que, en el caso de la legislatura anterior, sí hubo trabajos dentro de la comisión, pero finalmente concluyó el periodo legislativo. Como lo establece la Ley Orgánica del Poder Legislativo, todas las iniciativas que no se resuelven en comisión se dan por concluidas. Eso fue lo que ocurrió con la iniciativa que presentamos.

En las otras dos ocasiones previas, no estaba yo al frente de la Defensoría, por lo que desconozco el proceso y en qué concluyeron.

El trámite saldrá de tribunales

El ombudsperson explicó que la reforma aprobada permitirá que las personas mayores de edad que busquen rectificar su identidad de género en el acta de nacimiento ya no tengan que acudir a un juicio. El procedimiento pasará a realizarse directamente ante el Registro Civil mediante un trámite administrativo.

Al explicar el alcance de la modificación, el presidente de la DDHQ, Javier Rascado Pérez, señaló que con ello “se garantiza el derecho al libre desarrollo de la personalidad y se evita tener que acudir a un procedimiento judicial”. Agregó que ahora el proceso se resolverá “mediante un procedimiento administrativo sencillo: acudir al Registro Civil, manifestar la voluntad, cumplir con los requisitos y generar certeza jurídica de manera ágil”.

De acuerdo con el dictamen aprobado por el Congreso local, las personas interesadas deberán presentar tres requisitos: una solicitud formal, un acta de nacimiento certificada y una identificación oficial vigente. “Es lo que establece el dictamen aprobado”, precisó Rascado Pérez.

El también docente universitario confirmó que el procedimiento quedó limitado únicamente para personas mayores de edad. Sobre esa restricción, afirmó que “esa es una determinación del proceso legislativo” y sostuvo que corresponde a diputadas y diputados explicar qué elementos llevaron a tomar esa decisión.

El siguiente paso: la publicación

—¿Ve riesgos de que no se publique de manera rápida, como ocurrió con el matrimonio igualitario?

—Sería muy aventurado prever que no vaya a haber una publicación inmediata. Una vez aprobada, la iniciativa se envía al Poder Ejecutivo, que tiene un plazo constitucional para emitir observaciones. Si las hay, regresa a la legislatura; si no, se procede a la publicación.

Habrá que esperar a que se cumplan los plazos para ver qué sucede.

—Si no se publica, ¿qué acciones tomará la Defensoría y en qué plazo?

—Primero hay que dejar que el trámite siga su curso normal y que se cumplan los plazos establecidos. Conforme se vayan presentando escenarios concretos, nosotros, dentro de nuestras facultades, iremos tomando decisiones sobre las acciones que correspondan.

—Sectores conservadores respaldaron su llegada a la Defensoría. ¿Hoy están decepcionados?

—Yo llego a la Defensoría mediante un proceso abierto, una convocatoria pública en la que me inscribí junto con otras personas. Acredité requisitos, recibí cartas de apoyo de distintos sectores (educativos y sociales) y pasé por entrevistas. Finalmente fui electo por mayoría calificada en la legislatura. Estoy aquí con una convicción: proteger, garantizar, promover y difundir los derechos humanos.

—¿Cuándo podrá hacerse este trámite sin ninguna traba en el Registro Civil?

—En cuanto se publique la reforma. Al día siguiente entra en vigor y el trámite administrativo podrá realizarse de inmediato.

Ley de Identidad de Género: 9 años en el limbo

Texto: Víctor López Jaramillo/ Frida Martínez/ Fotos: Emilio Franco



Afuera de la Legislatura parecía escena de "Los Simpsons" en donde grupos religiosos gritan: ¿alguien quiere pensar en los niños? Y todo porque este 30 de abril se discutió la llamada Ley de Identidad de Género y uno de los argumentos de la derecha era que iba a perjudicar a las infancias en su pleno día.

El sol de abril pegaba directo sobre la fachada del Poder Legislativo y hacía parpadear a quienes llevaban rato parados en la banqueta. Se formaron pequeños grupos. De un lado, personas que rezaban en voz baja y por momentos en coro: pedían al Espíritu Santo que "iluminara" a los diputados, en especial a quienes respaldarían la reforma. Del otro lado, activistas y acompañantes sostenían consignas breves y directas: "dignidad para las vidas trans". No había confrontación física, pero sí una tensión sostenida, marcada por la distancia y el contraste de mensajes.

La jornada transcurrió sin incidentes mayores, aunque los accesos al recinto operaban con protocolos reforzados: venían de una sesión previa marcada por un zafarrancho durante el relevo en la dirigencia legislativa y esta vez el Congreso no quería otra imagen de desorden.

Un largo camino

Pero esta historia, que culminó este jueves 30 de abril, no empezó en el pleno ni en la votación. Arrastra casi una década de intentos fallidos. El primer registro está fechado el 10 de julio de 2017, cuando se presentó por primera vez una iniciativa para reconocer la identidad de género en Querétaro. Colectivos empujaron el tema desde entonces, pero el Congreso, con mayoría panista durante esos años, lo tenían en la banca, para usar términos mundialistas. No avanzaba o no se quería avanzar. De 2017 a 2026, la discusión entró y salió del recinto legislativo sin resolverse. Pasó por tres legislaturas consecutivas sin alcanzar el pleno. Se quedaba en comisiones, detenida, congelada o desechada. El tema estaba ahí, pero no terminaba de cruzar el umbral político necesario para votarse.

El proceso tomó un nuevo impulso el 27 de enero de 2025, cuando se ingresó otra vez la iniciativa para reconocer la identidad de género mediante un trámite administrativo ante el Registro Civil. Era la cuarta ocasión en que el Congreso local se enfrentaba formalmente al tema. Esta versión retomaba criterios ya definidos a nivel nacional: eliminar el requisito judicial y permitir la rectificación de documentos por la vía administrativa.

El dictamen finalmente avanzó el 22 de abril de 2026, cuando la Comisión de Administración y Procuración de Justicia lo aprobó y lo envió al pleno. Ocho días después, en una sesión larga, atravesada también por otros asuntos, el tema volvió a colocarse en el centro, más por el rezago acumulado que por novedad. La discusión ya no giraba en torno a si existía el derecho, sino a si el Congreso iba a seguir postergándolo.

La votación cerró el ciclo que llevaba años abierto: 14 votos a favor y 11 en contra. Tras casi una década detenida en el Congreso, la iniciativa fue aprobada. En ese trayecto, la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro jugó un papel importante. Bajo la conducción de Javier Rascado Pérez, presentó una iniciativa junto con colectivos y organizaciones civiles para reconocer la identidad de género autopercibida mediante trámite administrativo y armonizar el Código Civil con criterios de la Suprema Corte. La Defensoría empujó el tema dentro y fuera del Congreso: lo colocó en la agenda y presionó para que se dictaminara.

Afuera, cuando el resultado se conoció, quienes habían seguido el proceso durante años lo recibieron en silencio, de pie en la misma banqueta donde habían estado horas antes.

Así se votó

No fue un proceso rápido, pues hubo intervenciones y respuestas constantes por más de una hora entre la bancada de Morena a favor y del PAN en contra.

Andrea Tovar y Arturo Maximiliano fueron los principales quienes defendían la iniciativa, basándose en el respeto y la protección a los derechos humanos; por otro lado, Juliana Hernandéz y Luis Antonio Zapata tomaron el micrófono múltiples veces para rechazar la iniciativa, comentando problemas con terceros por los cambios de documentos y la posibilidad de que la iniciativa propuesta cambiara a futuro para incluir a las infancias, hecho que condenaba rotundamente.

Antes de la votación final, después de horas de debate y respuestas por parte de los diputados, hubo un último intento para congelar el voto por parte del diputado Enrique Correa Sada, quién a pesar de estar en muletas, subió nuevamente al estrado para sustentar una moción suspensiva que finalmente fue rechazada por la mayoría, dando pie finamente, a la votación.

El resultado fue de 14 votos a favor, por parte de Homero Barrera McDonald, María Blanca Flor Benítez Estrada, Claudia Díaz Gayou, Paul Ospital Carrera, María Eugenia Margarito Vázquez, Arturo Maximiliano García Pérez, Ulises Gómez de la Rosa, Georgina Guzmán Álvarez, Edgar Inzunza Ballesteros, Sully Yanira Mauricio Sixtos, Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz, Eric Silva Hernández, Andrea Tovar Saavedra y Rosalba Vázquez Munguía.

Los 11 diputados que votaron en contra fueron Perla Patricia Flores Suárez, Luis Gerardo Ángeles Herrera, Teresita Calzada Rovirosa, Mauricio Cárdenas Palacios, Enrique Antonio Correa Sada, Guillermo Vega Guerrero, Alejandrina Verónica Galicia Castañón, Juliana Rosario Hernández Quintanar, María Leonor Mejía Barraza, Adriana Elisa Meza Argaluza y Luis Antonio Zapata Guerrero.

Cuando el presidente de la Mesa Directiva, Sinuhé Piedragil, anunció que el dictamen quedaba aprobado en lo general y lo particular, el recinto estalló. Mientras el bloque del PAN se retiraba con rostros serios, en las galerías se escuchaba un sólo grito que resumía casi diez años de espera "YA ES LEY" algo que se escuchó adentro del recinto, en las escaleras de la entrada y afuera en la calle, donde la gente celebraba que después de casi una década, en Querétaro por fin se respetan las identidades trans.

¿Qué sigue?

Pero el cierre legislativo no garantiza el desenlace. El antecedente inmediato en Querétaro es la reforma que permitió el matrimonio entre personas del mismo sexo quedó detenida en el Ejecutivo. El gobernador saliente Francisco Domínguez Servién no la publicó; ya en el relevo, Mauricio Kuri González tampoco lo hizo de inmediato. La norma entró en vigor por una vía alterna, después de que la presión social forzó el desenlace.

Ese precedente marca el riesgo de esta nueva ley. Aunque el Congreso ya votó (14 a favor y 11 en contra), el proceso aún depende de su publicación en el Periódico Oficial La Sombra de Arteaga. Sin ese paso, la reforma quedaría en un limbo jurídico.

Por eso, el resultado de este 30 de abril no cierra la historia, sino que abre otra fase: la de la voluntad del Ejecutivo. En ese tramo se definirá si la ley se aplica sin obstáculos o si recorre el mismo camino que otras reformas que, aun aprobadas, tardaron en materializarse.



Colón: el agua se agota, el campo resiste

Ricardo Emilio Martínez Garduño

La expansión de la industria en el municipio de Colón ha tenido afectaciones en los campos agrícolas de la zona, generando escasez de agua y drenajes deplorables en algunos pueblos.

Algunas comunidades de Colón han sufrido por varios años desabasto y cortes de agua debido a la escasez de la región, que van desde los pueblos más cercanos a la industria, hasta las comunidades remotas que, por falta de mantenimiento a los servicios de drenaje, ha sido difícil proveer de agua potable a sus habitantes.



Los pozos se agotan

Muchas de las comunidades que aún viven del cultivo en el municipio de Colón, sobreviven a base de apoyos que el gobierno ha otorgado, afirma José Antonio Rodríguez Salazar, Habitante de la comunidad de San María Nativitas, que ha estado recibiendo aguas en pipas, ya que los pozos que suministraban de agua potable se han secado.

Otro de los problemas más agraviantes que hay en estas comunidades es la extracción excesiva de agua por parte de la industria que rodea a la comunidad de Nativitas, haciendo que los niveles de los mantos acuíferos bajar de 40 metros de profundidad a 100 metros y cuando los pozos agrícolas están en operación, el nivel dinámico baja otros 10 o 20 metros.

La industria y la urbanización destruye el campo

Actualmente, la mayoría del agua potable se ha destinado para la industria no agrícola y para la expansión de desarrollos de casa habitacional, es así como la industria agropecuaria se ve afectada ante la falta de agua. Don Antonio no percibe que exista un reparto equitativo del agua entre la industria y las comunidades de la región.

"Mira, lo preocupante es eso, el ahorro y que el gobierno ponga atención en lo que manifiesto… se está perdiendo muchos metros (de agua) y es que un día tuvimos una reunión. Llegó Conagua a una reunión allí de una cantidad de como de mil usuarios en todo el plano Pedro Escobedo, San Juan y Colón, Marqués, Parte del Marqués (...). Entonces desde ahí nos dijo Conagua la agricultura se gasta el 75 por ciento de las aguas y no hay ganancia, la industria se gasta un 12 por ciento y hay mucha ganancia y lo demás la población, fíjate la tontería que dijo… "no es negociable el campo".

Aun así, anualmente, se producen aproximadamente 150 mil toneladas de producto que va desde tomate, pimiento morrón y pepino, de las cuales la mayoría se exportan a Estados Unidos y Canadá.

Pero las aguas que utiliza esta industria son potables. Este desperdicio se hace debido a la accesibilidad y la rapidez en la que el gobierno del estado ha dado facilidad a los parques industriales y las empresas que se establecen en ellos para la extracción de agua de distintos pozos en Colón y en otros municipios como los mencionados por el señor Antonio.

Estas aguas potables también se utilizan en la construcción de viviendas y sobre todo de parques industriales, no solo para la mezcla de concreto, sino también para la cimentación de sus estructuras, en donde las condiciones del suelo no son aptas para la construcción de estas naves.

El abandono de los invernaderos

Hubo un tiempo, en el que el señor Antonio había trabajado en el mantenimiento de invernaderos en dicha comunidad, ahora estos ya no están, han sido reemplazados por cultivos convencionales, los cuales no solamente ocupan mayor cantidad de agua, sino también son más susceptibles a las plagas.

Si bien Colón es hogar de "Clúster Agropark", uno de los campos de invernadero más importantes de todo Latinoamérica, la industria local y no masiva se ha visto en un abandono desde hace ya varias décadas, así lo afirma el señor Antonio.

"Ahí lo que nos pasó fue que sí nos dio la oportunidad de producir (En invernaderos) y porque se producía mucho, Pero el gobierno no nos educó en cómo comercializar (...) no valoro nuestro producto, un producto de alta calidad".

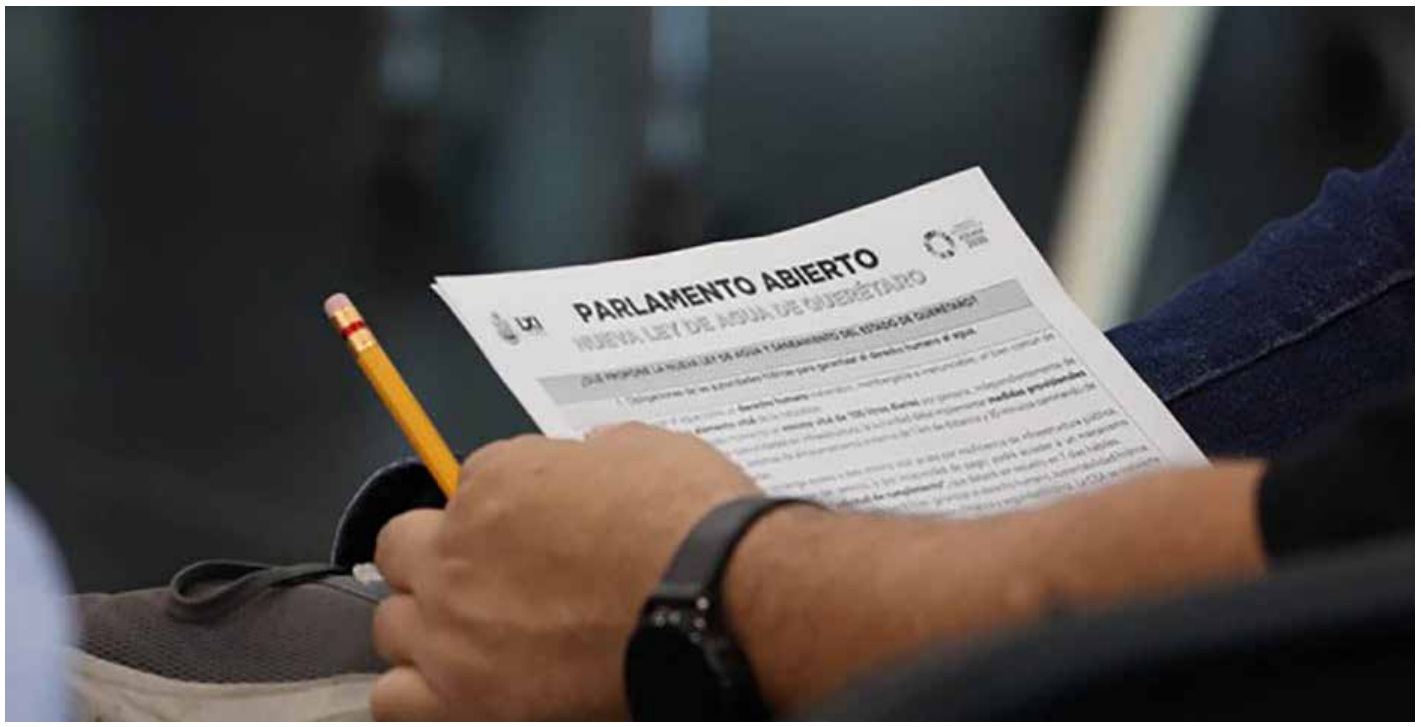
No solamente la producción en invernaderos es mayor, si no que tiene varios beneficios, el más descartable, es el control del ecosistema en el cual se cultiva, haciendo que en cualquier temporada del año se pueda producir frutas y vegetales que no se darían en sus respectivas temporadas. Aparte del uso de los invernaderos, en la región de colón se usa el tezontle, piedras con minerales naturales que ayudan al fortalecimiento de las plantas, evita la acumulación de plagas y puede contener mayores cantidades de agua por su porosidad. El uso de este tipo de tierra se ha estado perdiendo, el uso de tierra convencional no tiene estos beneficios, haciendo que no solamente se use más agua, sino que también se cambia a pesticidas más agresivos.

Las preocupaciones del futuro

Afortunadamente, la comunidad de Nativitas ha estado presente en congresos de agua para abrir pozos que proveen del servicio por otros 50 años, pero la preocupación sigue en pie. Querétaro, específicamente el municipio de Colón se ha posicionado como uno de los principales focos para que la industria de los centros de datos se establezca en el país. Comunidades como Viborillas, ya sufren por cortes de luz ante la creciente presencia de estos centros, donde también el agua funge un papel importante para su mantenimiento.

Inicia primer debate público por Ley de Agua; colectivos impulsan, autoridades se ausentan

Daniel Mena



Garantizar la defensa a quien se le vulnera su derecho al agua, eliminar la política de concesiones privadas y exigir rendición de cuentas a los organismos encargados de su gestión fueron algunos de los principales planteamientos durante el primer parlamento abierto sobre la nueva Ley de Agua y Saneamiento en Querétaro, realizado el 2 de mayo de 2026.

El ejercicio marcó un precedente en el estado al tratarse de la primera vez que la LXI Legislatura de Querétaro abre un proceso formal de discusión pública para la construcción de una ley. La apertura ocurre tras la presión de colectivos, organizaciones civiles y especialistas que impulsaron el tema en la agenda legislativa.

Sin embargo, el arranque del parlamento evidenció ausencias relevantes. No se contó con la participación del vocal ejecutivo de la Comisión Estatal de Aguas (CEA), Luis Alberto Vega Ricoy; ni del delegado de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) en Querétaro, José Gerardo Sinecio Ríos. Tampoco hubo representación del Consejo Consultivo del Agua ni de autoridades del gobierno estatal. Y a esto se sumó la baja presencia de legisladores fuera de las comisiones presentes.

La primera mesa de trabajo, denominada Servicios públicos de agua y saneamiento, se llevó a cabo en el Congreso del Estado y reunió a nueve ponentes. Forma parte de los trabajos de Comisiones Unidas de Agenda 2030; Desarrollo Urbano y Obras Públicas; Asuntos Municipales; Desarrollo Agropecuario; y Medio Ambiente y Cambio Climático, encargadas de analizar la iniciativa promovida por el diputado local de Morena, Erick Silva Hernández, quien además funge como secretario de dichas comisiones.

El formato contempló intervenciones de tres minutos por participante, con una ronda de réplicas, a partir de cuatro preguntas centrales: cómo fortalecer el derecho humano al agua y las obligaciones del Estado; la viabilidad de terminar con la privatización de los servicios de agua potable, referida a concesiones del servicio; el papel de los sistemas comunitarios; y los mecanismos de participación ciudadana, como contralorías autónomas y la protección a personas defensoras del agua.

Entre los principales ejes, se planteó que el acceso al agua debe garantizarse como un derecho humano con prioridad presupuestal. También se advirtió sobre la falta de reglas claras y mecanismos efectivos de rendición de cuentas en la gestión del recurso, así como la necesidad de diseñar políticas diferenciadas según las condiciones de cada región del estado.

Otro de los puntos centrales fue la revisión del modelo de concesiones privadas. Las participaciones coincidieron en reforzar su fiscalización y avanzar hacia una reducción progresiva, bajo la premisa de que el agua no debe tratarse como una mercancía. Además, se propuso fortalecer la capacidad de las autoridades para investigar irregularidades en el manejo del recurso.

Asistentes

En el ámbito legislativo, participaron la diputada del Partido del Trabajo, Claudia Díaz Gayou; así como los diputados de Morena, Rosalba Vázquez Munguía y Ulises Gómez de la Rosa, este último presidente de la Comisión de Asuntos Municipales. La moderación del ejercicio estuvo a cargo de la académica Alina del Carmen Nettel Barrera.

En el parlamento intervinieron especialistas y representantes de organizaciones como Bernardo Romero Vázquez, del Centro de Derechos Humanos; Citlali Aide Becerril Tinoco, del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial; Gerardo Cantú Sanders, del Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad Autónoma de Querétaro; Claudia Romero Herrera, del Colectivo Bajo Tierra Museo del Agua; Omar Chávez Alegría, de la Facultad de Ingeniería; Clara Margarita Tinoco Navarro, del Centro Regional de Capacitación en Cuencas; Christopher Gutiérrez Ramírez, de la Fundación San José Obrero del Pueblo Indígena de Felipe Carrillo Puerto; Joyce Teresa Baldovinos Ortega, del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial; y Teresa Roldán Soria, de Voceras de la Madre Tierra.

También acudieron representantes de colectivos y organizaciones como Ecológicas Urbanas, Colectivo Agua, Vida y Territorio, Guardianes de la Naturaleza, Casa del Agua del municipio de Tolimán, Vive Río San Juan y Red Ciudadana de Restauración. A este encuentro se sumaron el diputado federal, Gilberto Herrera Ruiz, y el regidor del municipio de Querétaro, Avse Fernando Flores, ambos del partido Morena.

Como parte del proceso, se realizarán tres mesas adicionales: la segunda el 9 de mayo de 2026 sobre contaminación y salud; la tercera sobre tarifas, manejo del recurso y consejo ciudadano; y la cuarta el 23 de mayo sobre protección ambiental, ecotecnología y cultura del cuidado del agua.

El calendario de trabajo prevé que el 5 de junio de 2026 se lleve a cabo la socialización de resultados, etapa en la que se integrarán las propuestas recabadas durante el parlamento abierto para la elaboración del dictamen que será presentado ante el Pleno de la LXI Legislatura.

La apuesta de Canal 22 por una televisión soberana

Kaleb Marín

Con el propósito de reflexionar sobre la relevancia de la comunicación institucional en la actualidad, Alonso Millán Zepeda, director de Canal 22 México, ofreció la charla titulada "El rol de los medios públicos en la formación cultural: la experiencia de Canal 22" en la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ). El encuentro se llevó a cabo en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPS), donde se reunieron estudiantes del campus Centro Universitario y de San Juan del Río para analizar la transformación de las narrativas audiovisuales frente a los modelos comerciales.

Millán Zepeda presentó una defensa de la televisión como un espacio de soberanía cultural y resistencia comunitaria, al tiempo que propuso mecanismos para integrar el entretenimiento y la información bajo un enfoque popular que utilice las nuevas plataformas digitales.

La televisión como ritual y fábrica de recuerdos sociales

Durante su intervención, el especialista recalcó que la televisión mantuvo su posición como el medio de comunicación de masas con mayor penetración en los países de América Latina. Afirmó que este medio es un ente de gran escala que llegó a todos los rincones y hogares, tras una infraestructura que se consolidó en la segunda mitad del siglo XX. Millán Zepeda explicó que el aparato receptor en la sala o el comedor de las viviendas marcó una forma de narrar y de organizar el consumo de contenidos, lo cual influyó en la manera en que las familias administraron su tiempo de ocio.

El ponente subraya que, a pesar del auge de plataformas digitales y redes sociales, los modelos actuales de difusión en realidad copian estrategias televisivas para garantizar su éxito. Mencionó el caso de series famosas que estrenaron capítulos de manera semanal, un recurso que la televisión tradicional perfeccionó durante décadas. "La tele nos marcó el rumbo", sentenció el director, quien también sostuvo que la caja negra fabricó recuerdos memorables en las audiencias, una capacidad que puso en duda frente a la fugacidad de contenidos en plataformas como TikTok.

Además, Millán Zepeda describió a la televisión como una práctica social y cultural que acompañó la vida cotidiana de las personas. Definió este medio como un ritual que organizó el día de los ciudadanos y generó sentidos de pertenencia e identidad grupal. Desde su perspectiva, el análisis de los medios no debió limitarse a aspectos técnicos o de producción, sino que requirió una comprensión política y cultural que buscó el reconocimiento de los pueblos y las comunidades en las pantallas.

Medios públicos soberanos frente a la hegemonía comercial

El titular de Canal 22 abordó la disputa simbólica que enfrentaron los medios públicos ante el predominio de los corporativos comerciales. Explicó que las instituciones estatales de comunicación funcionaron como espacios para la construcción de ciudadanía y el relato de la memoria colectiva, lejos de los cánones estéticos impuestos por el mercado. En este sentido, recuperó una idea de Omar Rincón y manifestó: "Los medios públicos es el lugar de los feos".

Con esta frase, aclaró que estos espacios permitieron la visibilidad de diversidades, lenguas indígenas y demandas populares que los medios corporativos ignoraron de forma sistemática. Millán Zepeda destacó que su gestión en Canal 22, medio que cumplió 30 años al aire, priorizó la independencia editorial y la autonomía administrativa. Aseguró que la presidencia de la República nunca interfiere en las decisiones de producción, lo que permite articular temas de interés social con historias que no tuvieron cabida en otras señales. Bajo este liderazgo, el canal fortalece su posicionamiento internacional y obtuvo reconocimientos técnicos y narrativos, como seis nominaciones en los premios de la Red de Televisión América Latina (TAL) y diversos galardones en el certamen Pantalla de Cristal.

El conferencista también enfatizó la necesidad de que los medios públicos resultaran soberanos y populares. Advirtió que la soberanía cultural implica que los contenidos representaran de forma fiel a sus comunidades locales en lugar de imitar modelos extranjeros. Por ello, instó a los futuros comunicadores a abrir la cancha y atreverse a poner en pantalla las voces de grupos que históricamente carecieron de representación en los medios de comunicación masiva.

Innovación, entretenimiento y el vínculo con la comunidad universitaria

En el cierre de su disertación, Alonso Millán Zepeda defendió la idea de que los medios públicos también deben entretener a sus audiencias. Rechaza la noción de que la televisión cultural debe ser aburrida o solemne y aboga por la producción de contenidos que generaran emociones sin sacrificar la veracidad de la información. Asiente en que el reto actual reside en la adaptabilidad a entornos multiplataforma y la creación de formatos que aprovechen tanto la pantalla tradicional como los dispositivos digitales.

Como parte de las estrategias de renovación, el director anunció planes de colaboración con TVUAQ para fomentar el talento joven y la coproducción de materiales audiovisuales. Detalló que Canal 22, compuesto por cuatro plataformas principales, incluye una señal internacional con prestigio entre la comunidad migrante en Estados Unidos y una señal metropolitana dedicada al cine iberoamericano. Entre los proyectos mencionados, resaltó la posibilidad de realizar ciclos de cortometrajes producidos por estudiantes universitarios y brindar asesoría técnica para la expansión de las tecnologías de transmisión de la institución.

Finalmente, el funcionario recordó que la televisión es un oficio que se perfecciona mediante la práctica constante. Instó a los alumnos a utilizar los medios públicos como terrenos fértiles para probar nuevos formatos y éticas de comunicación que pusieran los micrófonos en manos de la gente. "La idea es inventar formas de colaboración eficiente que resuelva problemas concretos y que nos permita sacar soluciones desde la empatía", concluyó Millán Zepeda, quien reafirmó su compromiso con el impacto social de la comunicación pública.

Dónde cabe la creatividad cuando falta vida

Venus Soleil





Dónde cabe la creatividad cuando falta vida. "Jóven, su tarjeta no pasó", escucho mezclado con la intro de otra canción de Gloory Hole. El tramo continuo de paradas de Zaragoza inicia cuando ya perdí noción del tiempo que llevo pegada al asiento gris, que con este calor, se funde en mi cuerpo incómodo porque no está hecho para comprimirse en un espacio de 30x30.

En la C32 la línea se desdibuja. No importa, ya nada importa. Deje de ser persona (si algún día lo fui) para convertirme en camión .

Sucia, gris, manchada y grafiteada; mi cabeza es una ventana que después de servir 40 años al SISTEMA de transporte público no tiene derecho a un retiro digno, obligada a transportar de punta a punta mil 200 personas por día hasta que el óxido me corroa. Y aún así no alcanzar a cubrir la alineación, el servicio, el donepezilo, la insulina, el telmisartán...

Un giro en falso y el reclamo habitual: “¡Fíjese, bruto!, ya le pegó a mi niña”; me devuelven a la vida. Reviso si mi piel sigue siendo piel y grito “Me bajo en la siguiente”.



Exploran las posibilidades del ensayo literario en el cierre del Festival de la Lengua y Literatura

Howard Salas

Como parte del cierre del Festival de la Lengua, llevada a cabo por la Facultad de Lengua y Letras de UAQ, se realizó un conservatorio sobre el ensayo, con el propósito de abordar las posibilidades que tiene este género, subrayando en su utilidad como herramienta de pensamiento, expresión y diálogo.

Marco Aurelio Ángel, doctor en escritura creativa, centró su intervención en la importancia que tiene la claridad argumental, por parte de la tradición anglosajona, indicando que, en la escritura académica, se debe anteponer la transparencia de las ideas, encima del artificio retórico. Del mismo modo, cuestionó la tendencia en la academia mexicana a adoptar formatos rígidos sin fortalecer el pensamiento crítico.

"El ensayista inglés busca ser claro en la comunicación de las ideas. Cualquier ejercicio retórico imaginativo sirve al argumento. Obviamente hay excepciones (...) pero lo que se le dice a uno en la academia británica y entre los escritores es, el trabajo que tiene que hacer el lector al entender tu ensayo, es el trabajo que tú has hecho como escritor. Si tú escribes confusamente, porque crees que estás escribiendo profundamente, estás escribiendo mal", argumentó el literato.

Por su parte, Ricardo Pace, abordó una propuesta conceptual y poética alrededor de un "ensayo vegetal", usando metáforas botánicas para reflexionar sobre el futuro del género. Su participación vínculo problemáticas globales con la necesidad de una escritura más orgánica, colaborativa y resiliente.

"Vivimos en un mundo habitado mayormente por plantas. Quizás toda flora, aun la que vive en nuestra cabeza, merece nuestro cuidado (...) ¿Qué futuro le espera al ensayo literario? ¿Acaso se va a extinguir? Quisiera regarlo todo con mis propias lágrimas. La inhibición. Mientras tránsito por esta geórgica de melodrama recuerdo a Brian Brett, un escritor canadiense que también fue un agricultor", exclamó Ricardo Pace.

Finalmente, Francisco de Jesús Ángeles, planteó el ensayo desde una perspectiva más introspectiva, definiéndolo como un proceso marcado por la incertidumbre, la duda y la imposibilidad de alcanzar una comprensión total. Señaló que el ensayo no busca conclusiones definitivas, si no que se construye desde el error, el desfase y la exploración constante del pensamiento.

"En todo ensayo existe una conciencia secreta de pérdida. No sólo de lo que no se sabe, sino de lo que no se supo a tiempo. Uno escribe desde ese desfase, desde esa grieta entre lo que habría querido entender y lo que apenas alcanza a balbucear. Y, sin embargo, escribe. No escribimos desde la pureza, por ello. Nadie escribe desde una claridad intacta", abundó.

Robos nocturnos en Mercado Reforma exhiben deficiencias en seguridad

Braulio Miguel Cruz Hernández

En las últimas semanas se han registrado robos nocturnos en el Mercado Reforma, situación que ha generado preocupación entre los locatarios, quienes dependen de este espacio para su sustento diario. Los hechos, ocurridos principalmente durante la madrugada, han puesto en evidencia las condiciones de seguridad y vigilancia en la zona.

Durante un recorrido nocturno en el perímetro del mercado se constató que varias farolas en calles aledañas presentan fallas en el alumbrado, con intermitencias que reducen la visibilidad en distintos puntos. A ello se suma la ausencia de patrullajes policiales constantes, ya que durante el periodo observado no se detectó presencia de elementos de seguridad, pese a los reportes recientes de robos.

Huecos y vulnerabilidades

Leonel, comerciante del área de carnicería, indicó que los robos suelen descubrirse hasta que los locatarios regresan a sus actividades. Explicó que los responsables aprovechan puntos vulnerables en la estructura del mercado para ingresar durante la madrugada. "Las ratas se meten en los agujeros, hasta el día siguiente que llegamos a trabajar nos enteramos, ya vemos todo el desorden que dejaron", mencionó.

En su caso, señaló que no dejó dinero en el local, por lo que las pérdidas no fueron económicas; sin embargo, sí se registraron daños materiales. "Se llevaron los módems de las cámaras de vigilancia, nada más", explicó, al señalar que, aunque el objetivo principal suele ser el dinero en efectivo, los daños colaterales terminan afectando a los comerciantes.

Respecto al modo de operación, el locatario consideró que no existe un patrón completamente definido, aunque no descartó que los responsables observen previamente la dinámica del mercado. "Uno no sabe cuándo vienen como clientes y ya están checando", comentó.

La percepción de inseguridad entre los comerciantes ha aumentado, principalmente por la falta de rondines policiales. "Casi no pasan, no se ha visto que den rondines, y sí es necesario", afirmó.

Falta de acciones preventivas

Sobre la respuesta de las autoridades, señaló que las acciones suelen presentarse después de que ocurren los hechos. "Ya hasta que pasan las desgracias es cuando empiezan a checar eso", expresó. Aunque se ha hablado de incrementar la vigilancia, estas medidas no se han consolidado de manera clara para todos los locatarios.

Actualmente, la seguridad dentro del Mercado Reforma recae en gran parte en los propios comerciantes, quienes en algunos casos han optado por instalar cámaras por cuenta propia ante la falta de un sistema generalizado.

La situación refleja una combinación de deficiencias en infraestructura, como el alumbrado público, y una limitada presencia de vigilancia. Mientras tanto, los locatarios continúan con sus actividades en un entorno que perciben como cada vez más inseguro, a la espera de que las medidas anunciadas se traduzcan en acciones concretas que permitan prevenir nuevos robos.

Madres indígenas: criar entre carencias y discriminación

Texto: Samantha H. Monroy/ Fotos: Naomi Vázquez Xicoténcatl



En el marco del Día de las Madres, mujeres indígenas de la comunidad de Santiago Mexquititlán del estado de Querétaro, compartieron que ejercer la maternidad en sus comunidades implica sostener a sus familias en medio de múltiples desigualdades: acceso limitado a servicios básicos, barreras para obtener apoyos gubernamentales, discriminación y restricciones para trabajar en el espacio público.

Acceso a los servicios básicos: la deuda del estado con las mujeres indígenas

De acuerdo con Rosa Doroteo, una madre indígena que denuncia las problemáticas a las que se enfrentan en la entidad, las mujeres en su comunidad asumen múltiples responsabilidades tanto en el hogar como en las actividades económicas, por lo que son el sostén de sus familias. "Tienes que ver a tus hijos, tienes que trabajar la milpa si tienes milpa, tienes que ir por la leña, tienes que cuidar tus animales, tienes que ir al molino … entonces juega mucho el papel de la mujer", explicó.

Aunque las madres indígenas cumplen un papel central en sus comunidades, siguen enfrentando múltiples barreras para acceder a programas sociales que las apoyen; Rosa señaló que en este aspecto la digitalización de los trámites ha excluido a muchas personas.

"Los que no saben usar el celular pues ya no tienen apoyo de nadie, los que saben usarlo pues si meten sus papeles en el internet, pero los que no saben pues no tienen apoyo, no tienen nada", expresó Doroteo.

En cuanto a los servicios de salud, las entrevistadas indicaron que la atención es limitada, puesto que cuando acuden al centro de salud este no cuenta con suficiente personal y no se les proporciona tratamientos, por lo que optan por recurrir a la medicina tradicional en su vida diaria. Reina Emilio, madre de seis hijos, relató que durante sus embarazos ella nunca recibió ninguna atención institucional.

"Yo nunca, de mis seis hijos, nunca recibí ningún apoyo del centro de salud. Como todavía vivía mi suegra, pues ella era la partera que me cuidaba, que me atendía … muchas de las hierbas que ocupábamos, pues ella nos enseñó, mi difunta suegra … sí, me enfermo de la gripe o fiebre, o dolor de estómago, pero ¿qué cree?, nomás con mis hierbas", manifestó Reina sobre la medicina tradicional que forma parte de su vida cotidiana y que es un conocimiento que se sigue transmitiendo en su familia.

Así mismo, las entrevistadas afirmaron que las condiciones económicas a las que se enfrentan impactan directamente en la educación de sus hijos, puesto que estos se ven en la necesidad de interrumpir sus estudios ante la falta de los recursos y el nulo apoyo de las autoridades. Además, las mujeres señalaron que sus hijos enfrentan situaciones de discriminación en distintos espacios.

"Nosotros les enseñamos a los hijos el valor de que todos somos iguales, tanto el mestizo como la indígena … pero mucha gente no comprende la igualdad… la indígena, aunque no sabe mucho, no sabemos leer, no sabemos escribir, pero si te vamos a entender las cosas que me dicen", declaró Rosa.

Seguridad y justicia: el pendiente no resuelto por las autoridades de Querétaro

En materia de seguridad, las mujeres entrevistadas expresaron que existe una desconfianza hacia las autoridades ante las situaciones de conflicto que siguen marcando sus vidas día a día. "La policía no hace nada si pides ayuda en la calle, la policía no te protege si hay agresión … nada más dicen `cálmate que no

te puedo ayudar' …", expresó Rosa.

Doroteo también narró un incidente en el que un inspector se dirigió de forma agresiva a ella y a su hijo menor de edad, que ante la intimidación del funcionario público pretendió defender a su madre, y por esto el menor recibió una respuesta hostil del servidor; de acuerdo con lo compartido durante las entrevistas, estas situaciones se han presentado con mayor frecuencia desde 2024, en el contexto de operativos dirigidos a personas que trabajan en el comercio en vía pública.

La posibilidad de trabajar en el espacio público es una de las principales preocupaciones de las mujeres indígenas; Marta Isidro, quien es madre autónoma, explicó que el gobierno les impide hacer su trabajo. De igual manera, es común que las retiren de las áreas públicas, lo que afecta directamente sus ingresos económicos al depender de las actividades de la venta de sus artesanías para pagar la renta de su hogar.

Las entrevistadas también mencionaron la preocupación constante por el entorno en el que crecen sus hijos, puesto que perciben que los jóvenes se enfrentan a riesgos importantes en materia de seguridad y de adicciones. Y ante la falta de redes de apoyo para las mujeres indígenas, estas realizan sus actividades acompañadas de sus hijos, "nosotros cargamos a nuestros hijos donde andamos vendiendo", señaló Rosa.

En el marco del Día de las Madres, las entrevistadas coincidieron en la importancia de poder sostener a sus familias en condiciones que aseguren su integridad y la de sus hijos, e hicieron un llamado a la empatía de la población y al respeto a su comunidad.

"Déjenos trabajar como las madres que somos", declaró Marta Isidro

Las entrevistadas también señalaron que, pese a que en discursos oficiales y mediáticos se habla de apoyos dirigidos a comunidades indígenas, en su experiencia no han recibido beneficios concretos.

Además, denunciaron que las agresiones y operativos en su contra se han intensificado desde el 2024. Dee acuerdo con sus testimonios, una de las primeras represiones ocurrió en octubre de ese año, puesto que las fuerzas policiales las retiraron de los espacios públicos con uso de violencia física, mientras que otra represión se registró los días 13 y 14 de marzo del 2025, cuando señalaron que hubo agresiones por parte de las autoridades, incluso hacia sus hijos.

Las entrevistadas indicaron que interpusieron denuncias ante la Fiscalía; sin embargo, hasta el momento no han recibido notificación sobre avances en sus casos, mientras que la Defensoría de Derechos Humanos de Querétaro les señala que aún se mantienen las investigaciones abiertas.



Divulgación/Facultad de Filosofía

Hugo Zemelman en "Borders, pensadores de frontera"

La construcción de un pensamiento que se ubique frente a su realidad inmediata y proponga la resolución de conflictos fuera de los marcos rígidos de la teoría científica, es, quizá, la mayor aportación de Hugo Zemelman. En el episodio de "Borders. Pensadores de frontera" correspondiente a abril y que tuvo lugar en su sede habitual, el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias de la Facultad de Filosofía de la UAQ, ésta fue una de las ideas que se esgrimieron en torno a la figura de este teórico de Latinoamérica.

Desde una búsqueda incansable por generar un saber alcanzable desde todas las trincheras del conocimiento y por todos los sujetos susceptibles al mismo, Zemelman se posiciona como una de las voces a la vanguardia y aboga por derrumbar el mito del conocimiento clásico, luchando desde el espacio que hay entre la tinta y las aulas por la creación de un conocimiento crítico, pragmático y colectivo que ayude a derribar los bordes invisibles del pensamiento académico.

Esta movilidad del pensamiento y la fuga en la rigidez de una teorización clásica es la que nos permite plantarnos frente a la autodeterminación como sujetos y nos posibilita para construir saberes que se moldeen alrededor de los problemas inmediatos, generando, a su vez, un espacio de cooperación entre la realidad y la teoría. Es así como lo enuncia Gustavo Ángel García González, quien rescata desde una mirada a contraluz del trabajo de Zemelman, la posibilidad de generar un acercamiento que logre adaptar y moldear el pensamiento académico a las necesidades y aflicciones de la realidad.

Es esta posibilidad de adaptación la que dota de una dimensión esperanzadora al pensamiento teórico de Zemelman quien busca, como lo menciona Margarita Espinosa Blas, profesora e investigadora de la Facultad de Filosofía, recuperar la idea de un futuro utópico como algo realizable y plausible mediante la reconstrucción de un saber académico que coopere con la construcción del futuro y se adapte, desde una visión de su presente inmediato, a las necesidades de comprender su panorama histórico desde la visión de los sujetos que la construyen.

De esta forma, las ideas de Zemelman tocan una fibra sumamente humana en el quehacer académico al plantear futuros construidos sobre el entendimiento de las circunstancias y el devenir histórico, buscando incesantemente el nacimiento de personas capaces de tomar el futuro y hacer de él un momento capaz de funcionar en cualquier instante.



HUGO ZEMELMAN

Abogado, sociólogo y epistemólogo latinoamericano. En sus investigaciones se destacan una serie de propuestas que se ubican en el plano epistemológico, teórico y metodológico para la comprensión del proceso y generación de conocimiento para la praxis política.

En disputa continua con las formas conservadoras del conocimiento, entre sus planteamientos, destaca la necesidad del posicionamiento crítico de quien investiga, a partir de la construcción epistémica y la mirada cogsnoscente, con el propósito de estudiar la complejidad de la realidad desde los límites disciplinarios.

Celso Rico Ruiz

¿Por qué el gobierno de México confronta a los organismos internacionales?

El diferendo que existe entre el gobierno de la presidenta Shienbaum y el Comité contra la Desaparición Forzada (CED) de Naciones Unidas, que hace unos días se anunció que se va a llevar a la Asamblea General de Naciones Unidas el caso de México, sosteniéndose que las desapariciones en nuestro país son generalizadas y sistemáticas, y que podrían ser consideradas crímenes de lesa humanidad.

Desde 1952, se ha reportado poco más, casi 395 mil personas desaparecidas y hasta el 19 de febrero pasado, permanecían sin localizar 132 mil 500, redundando números. Desafortunadamente, hay que decirlo, el gobierno federal y la de la mayoría de los estados del país han funcionado como más contadores administrativos que como verdaderos buscadores de víctimas. Apenas hay un detenido por cada 463 desaparecidos. Ningún gobierno, desde Felipe Calderón hasta Andrés Manuel López Obrador tuvo la voluntad para acabar con la impunidad sistémica en este país.

Ahora bien, ¿Por qué la presidenta cuestiona los datos del reporte? Ella dice que el CED está utilizando datos del 2009 a 2017 para proyectar sus conclusiones hasta 2025 y dijo "Esto es tendencioso". Sin embargo, el ecuatoriano Juan Pablo Albán, que es presidente del CED, dijo que el análisis no se basa en el pasado y que el aumento constante de los registros de desapariciones es prueba suficiente de la magnitud actual del delito.

La presidenta Sheinbaum recibió una herencia envenenada de sus tres antecesores inmediatos. Su verdadero problema es que tiene que defender a AMLO, que resulto tan inepto como Calderón y Peña Nieto ante la crisis de desaparecidos, que para no aceptar que AMLO es tan culpable como el del PRI, como el del PAN, tiene que cuestionar al CED en vez de reconocer la magnitud del desastre que le dejo López Obrador.

La ley que promovió el año pasado la presidente Sheinbaum es el primer paso hacia una ley que le dote de verdadera autonomía a las fiscalías de los estados. Para eso se necesitaría tal vez una reforma constitucional.

Ya veremos qué pasa, pero mientras pasa, los desaparecidos no pueden seguir esperando.

Trapitos al sol…

No deja de ser ilustrativo que los políticos que hoy se quejan de los medios, su influencia al reportar problemas en su municipio o región. Ayer militaban en la oposición panista. Más paradójico resulta que por un lado está la queja y recriminación a los medios por su crítica, y por otro lado esta una inocultable vocación de gobernar tratando de aprovechar el importante nivel de penetración, pretendiendo valerse de ellos para mantener índices de popularidad.

Ayer apenas fueron candidatos mediáticos y hoy son gobernantes mediáticos o funcionarios de "medio cachete". Los nuevos hombres de la administración están convencidos de que la mejor manera de fortalecerse en centrar su esfuerzo en el lanzamiento de las campañas publicitarias y la ejecución de acciones de impacto; aunque se quejan amargamente del ejército, de la crítica a través de los mismos medios que obsesivamente pretenden acaparar con todo lo cuestionable, carente de racionalidad y de viabilidad en el largo plazo, esa idea de convertir el efectivísimo mediático en el eje de un funcionario y la popularidad personal en su principal soporte, es la que impera en la policita actual porque la coyuntura, le ha dado resultados a quienes han adoptado como estrategia, bueno hasta el viejo PRI ha decidido jugar en ese juego.

A La Tribuna



Carmen Vicencio

CIDECI-Unitierra y la educación del futuro Educación alternativa, ¿acierto o error?

Con frecuencia escuchamos que la educación del futuro implica ir dominando las tecnologías más avanzadas de la información. Desde el tecno-feudalismo se nos advierte que quedará excluido quien no maneje la IA multimodal de razonamiento profundo (GPT-5.4, Claude Opus 4.6 y Sora 2). Apenas anoté esto y ya apareció un nuevo software que deja obsoleto al anterior. Estamos impelidos a correr. Por doquier aparecen gran cantidad de ofertas de capacitación, y el miedo se cuela por las venas de quienes no logran arribar al tren de la actualización, que corre a velocidad inalcanzable.

La inversión en tecnología de empresas y gobiernos se dispara. En Querétaro avanza el proyecto para tener cerca de 39 centros de datos en 2030. Las protestas ciudadanas por la desigualdad imperante, por la sequía-saqueo que esto implica (y por otros despilfarros de gobierno) son minimizadas.

Mientras esto sucede en nuestro estado, en Chiapas me di el lujo de visitar nuevamente la Universidad de la Tierra y su Centro Indígena de Capacitación Integral (CIDECI); un centro educativo, fundado por Samuel Ruiz y Raymundo Sánchez, que rompe todos los esquemas y obliga a replantear el sentido de la escuela.

El sistema escolar convencional-neoliberal dominante se encuentra en franca decadencia, por sus múltiples contradicciones, manejando discursos "innovadores", de "aprender a aprender", de "libertad", "calidad", "competencia", "mérito individual", etc., sin mover un ápice sus estructuras homogeneizadoras, academicistas, verbalistas, autoritarias y burocráticas. Se rige por exámenes de opción múltiple, se mueve por el prestigio de certificados y títulos, pero no sabe qué hacer, ni cómo dialogar con esos jóvenes que han perdido la brújula y el sentido de estudiar, ni cómo incidir en su realidad social. Por eso, o los deja sueltos para evitar conflictos, o los expulsa, o les impone protocolos tipo "mochila segura".

Este modelo intenta ser desmantelado y superado por la incipiente Nueva Escuela Mexicana, que se cura en salud, cargando sobre las espaldas de los docentes toda la responsabilidad de una educación "de excelencia", "inclusiva" y atenta a las necesidades socioemocionales de las-los estudiantes.

Fuera de la SEP y su crisis escolar, CIDECI Unitierra parece un oasis con su estructura comunitaria autónoma, que interactúa en un bello espacio, rodeado de árboles y murales, con muebles decorados con flores, aves y paisajes naturales. En él, "jóvenas y jóvenes", interactuando en tzozil, tzeltal, tojolabal y castellano, aprenden en la práctica valores de cooperación, responsabilidad, cuidado mutuo y de la naturaleza, mediante diversos oficios: agroecología, zootecnia, cocina, panadería, carpintería, herrería, electricidad, costura, laudería, tejido en telares, mecánica automotriz, herbolaria, computación, video, radio, pintura, muralismo, teatro, además de varios instrumentos musicales…

No es una escuela convencional de artes y oficios, pues también se aprende ahí a convivir, a leer el mundo, analizando el periódico, estudiando la historia de México y organizando múltiples foros de reflexión sobre la problemática social con participación internacional. Ahí no hay maestros ni alumnos, sino educadores-educandos que saben y comparten sus oficios, en la lógica freiriana de "nadie educa a nadie y nadie se educa a sí mismo; nos educamos en comunidad". Tampoco hay grados ni certificados. Importa demostrar el sentido de su saber- hacer al servicio de su comunidad. Todos participan en la planeación y evaluación de su trabajo y convivencia, y dirimen eventuales conflictos en círculos de diálogo y asambleas.

En otro contexto, en el último foro mundial de Davos, se advierte que la educación del futuro no sólo debe enseñar a manejar la IA. Es vital desarrollar capacidades que no puede igualar la máquina: pensamiento sistémico, crítico, creativo, conciencia ambiental, pasión por lo que uno hace, sentido de la vida y del trabajo, iniciativa, resolución de problemas complejos, artes, creatividad, colaboración, empatía, inteligencia emocional, liderazgo, ética...

CIDECI Unitierra enseña todo esto, sin correr ansiosamente tras la compra del nuevo software. Vive intensamente el presente, pues sabe que el futuro se construye en él.

En reconocimiento a la querida Chela González de Tapia hablaré de su escuela en la próxima entrega.

Raúl Iturralde González

Un paso gigantesco… hacia atrás

El 28 de abril del presente, el Poder Judicial del Estado de Querétaro anunció, con bombos y platillos, la emisión de las primeras sentencias, en México, realizadas con apoyo de inteligencia artificial. Dicho Poder nos indica que las sentencias se dieron en un juicio de divorcio incausado y en un juicio mercantil. Este es un importante paso para la impartición de justicia mercantil en México… un paso hacia atrás.

Dejando de lado el desatino en permitir que existan juzgados mercantiles estatales, siendo que la materia es federal y todos los juzgados mercantiles deberían ser federales, el problema radica en la imagen que se proyecta sobre la materia mercantil. El uso de este tipo de herramientas para dictar sentencias demuestra que nuestras autoridades ven a la materia como una simple aplicación de lo que dictan los códigos mercantiles.

Esto, parecen indicar nuestras autoridades, demuestra que toda la verdad sobre el comercio se encuentra en los códigos y leyes que el omnisapiente Congreso de la Unión elabora. Los códigos y leyes mercantiles contienen toda la verdad sobre la manera en que funciona el comercio en nuestro país, por lo tanto, una inteligencia artificial podría dar soluciones a los conflictos.

Este desdén por la materia mercantil, en donde siempre se utiliza como "conejillo de indias" para los experimentos de reforma, debe de terminar. Como mencioné anteriormente, el código de comercio, que fuera expedido por ¡Porfirio Díaz en 1889!, urgentemente debe ser reformado y actualizado. Se debe retirar el monopolio en la elaboración del Derecho mercantil al Congreso de la Unión y dar más participación en la misma a quienes viven el comercio, los comerciantes. Un código de comercio moderno debe permitir la elaboración del Derecho mercantil desde abajo mediante la incorporación de prácticas y costumbres mercantiles en las resoluciones judiciales y no dejar las mismas a máquinas, por muy inteligentes que sean.

VOCES DE LA SALUD

Publicar desde las etapas formativas de la carrera de medicina: una necesidad que se ha vuelto obligación

Adrián E. Hernández Muñoz

Actualmente, y desde hace no muchos años, la medicina ya no solo se genera en consultorios, clínicas u hospitales, sino que también se construye en laboratorios e instituciones educativas: proyectos biomédicos, educativos y epidemiológicos -incluso traslacionales y cualitativos- permiten la generación de nuevo conocimiento clínico. Igualmente, nuevos enfoques y teorías, así como paradigmas y epistemologías, surgen con cada nuevo paso investigativo que se da; resultando en nueva información que, a través de la combinación de sus hallazgos, nos permiten ofrecer mejor atención médica a nuestros pacientes.

Sin embargo, es muy cierto decir que, a su vez, el solo investigar un tema médico no es suficiente, pues también es necesario aprender a comunicar los resultados y hallazgos que se encontraron. Un nuevo dato clínico asociado con una enfermedad poco común, o una observación epidemiológica que no se había identificado antes, pierde gran parte de su valor si no logra ser presentado en una publicación que sea accesible para otros profesionales, estudiantes o tomadores de decisiones.

Cada investigación que no se publica o cada hallazgo que no se redacta con claridad, representa una oportunidad perdida para mejorar la atención médica. Por ende, la publicación científica es una habilidad que todo profesional de salud debe de tener, pues desde la carrera se enseñan estas competencias por medio de asignaturas específicas a las áreas de investigación. Por ello mismo, ¿no es entonces la redacción una competencia que puede desarrollarse incluso desde las etapas formativas de pregrado?

Tomando en cuenta lo anterior, para miles de estudiantes de ciencias de la salud, incluyendo medicina, el escribir un artículo científico se vuelve un desafío académico. Sin embargo, también se vuelve una obligación, no solo porque muchos procesos de titulación y egreso lo requieren, sino porque la publicación científica se ha convertido en un elemento cada vez más relevante para fortalecer el perfil curricular.

A su vez, la generación de un currículum que incluya antecedentes de investigación permite que se pueda ingresar a plazas médicas específicas: desde hospitales de tercer nivel en donde se puedan realizar el internado o la residencia médica, hasta incluso instituciones de investigación en donde se cumpla el año de servicio social. Igualmente, aprender a redactar artículos desde etapas formativas ofrece otros beneficios: fortalece el pensamiento crítico, obliga a evaluar evidencias con mayor profundidad y mejora la capacidad argumentativa; fomentando una práctica profesional más ética y reflexiva.

Es importante entender que promover una cultura de publicación científica desde el pregrado no significa exigir una productividad prematura, sino desarrollar habilidades científicas que son inherentes a la carrera de Medicina. La enseñanza de aspectos básicos de investigación y redacción científica -así como impulsar a que desde etapas formativas se empiece a hacer ejercicios de publicación- permitirá que se generen proyectos de investigación con claridad, rigor y responsabilidad ética, cuyos resultados ya publicados sean de utilidad para la sociedad.



El gallo no pudo cantar

Diego Romero

La temporada de la LFA llega a la mitad y en la semana 4 los gallos negros llegaban al Estado de México para buscar mantener su buena racha de victorias frente a los “Raptors”, un rival al que gallos jamás ha podido vencer.
El encuentro iniciaba cerrado un primer cuarto donde las defensivas se convirtieron en protagonistas y donde ambas escuadras cerraban el camino respectivamente, Gallos lucía sólido ante el poderío verde mexiquense.
Fue hasta el segundo cuarto cuando el ataque terrestre de gallos negros se hizo presente y con un acarreo de parte de Chancellor partiendo desde su propia yarda 30 le dio medio “touchdown” a los emplumados dejando al equipo en la yarda 1 de “Raptors”, donde el “quarterback” Mike Patiño con la ya famosa jugada “tushpush” ponía el primer “touchdown” de la noche. Nuevamente en zona roja el “quarterback” Mike Patiño se ponía la capa y con un excelente acarreo ponía el segundo “touchdown” de los gallos negros y sumaba para su cuenta personal, Gallos se ponía 13-03 al frente del marcador y acariciaba su primer victoria contra “Raptors”, pero los locales no iban a bajar los brazos y justo en la siguiente serie ofensiva madrugaban a la secundaria de gallos con un bombazo que conectaba el “quarterback” de “Raptors” con el receptor Héctor Rodríguez y acortaba distancias al final del segundo cuarto 13-10.
Para la segunda mitad la defensiva y equipos especiales de Gallos se quedaron en el vestidor, al inicio del 3er cuarto “Raptors” regresaba el despeje gracias a Héctor Rodríguez quien ponía el ovoide cerca de la yarda 40, en la siguiente jugada nuevamente la secundaria queretana fue exhibida por un pase largo que encontraba manos seguras y terminaba en zona roja poniendo el marcador 13-17 en favor de los “Raptors”.
La defensiva emplumada salió al campo hasta los 10 minutos de iniciado el tercer cuarto cuando en una patada de despeje lograron bloquear el balón y devolverlo a las diagonales para darle la victoria momentánea a Gallos 20-17.
En el cuarto cuarto la defensiva de Gallos hizo gala de sus mejores cualidades, interceptaron y capturaron dos veces al “quarterback” de “Raptors” forzando al coach mexiquense a meter al campo al suplente, cuando la victoria parecía sellada, “Raptors” nuevamente exhibió a la defensiva, con un pase preciso que terminó en diagonales para “Raptors” y ponía momentáneamente el marcador 20-24, para en la última jugada cuando Mike Patiño soltaba el brazo en busca de un Hail Mary, la defensiva de “Raptors” interceptaba ese intento desesperado y regresaba el balón hasta la zona de anotación poniendo el marcador definitivo 20-31.
Una dura derrota para Gallos Negros que parece estar maldito cuando se enfrenta a “Raptors”, un encuentro donde el equipo emplumado mantuvo la ventaja durante lapsos y donde la defensiva y el ataque terrestre fueron factor, nuevamente al equipo del coach Herrera le falta ese último toque para llevarse la victoria, una derrota que puede ser costosa para las aspiraciones de playoffs.